



CIRCULAR

Fecha: 17 de abril del 2026

Para: Todo el personal del Instituto Costarricense sobre Drogas

De: José Miguel Gómez Chavarría, **Director General**

Asunto: Asueto 8 de mayo del 2026

Estimada persona servidora pública:

Se comunica que, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 45680-MGP, publicado en el alcance N° 38 a la Gaceta N° 69 del jueves 16 de abril del 2026, mediante la cual se decreta:

Artículo 1°- Conceder asueto a las oficinas y establecimientos públicos de todo el territorio nacional el día 08 de mayo del 2026, con la salvedad que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración del traspaso de poderes.

Lo anterior, con ocasión al traspaso de poderes, en el cual se hace la juramentación ante el Poder Legislativo de la presidenta electa de la República.

Quedo a sus órdenes.

Atentamente,

José Miguel Gómez Chavarría
Director General
Instituto Costarricense sobre Drogas

AAS/MEBR